**Frases de la fiscalía:**

– "No se persiguen ideas políticas sino el intento de liquidar la Constitución utilizando la violencia".

**Ese intento ni se ejecutó, ni se puede demostrar que existiera (aun siendo ello posible) por pertenecer al orden interno y psicológico de las personas. Y, en cualquier caso, no se puede condenar un supuesto intento, porque no es un hecho.**

– "No son presos políticos ni tampoco hay detenciones arbitrarias" [en alusión al informe del grupo de trabajo de la ONU].

– "Los hechos delictivos son quebrantar leyes básicas, romper el orden constitucional y enfrentar a miles de ciudadanos contra servidores de orden público en cumplimiento de mandato judicial".

– "Fue un golpe de Estado".

**Concepto muy exagerado, por lo menos en el orden de los hechos.**

– "El delito es de rebelión y no el de sedición porque el ataque fue contra el orden constitucional, no contra el orden público".

**Vale, pero no se puede considerar ataque un intento o una intención o un deseo de ataque.**

– "El plan de los Mossos el 1-O era simular que se cumplía el mandato judicial y facilitar la celebración del referéndum".

– "Fue anormal y excepcional que dos señores [Jordi Sànchez y Jordi Cuixart] se convirtieran en dueños del orden público".

**Cierto, pero lo gestionaron de forma correcta.**

– "Catalunya se convirtió en un polvorín y el clima fue insurreccional".

**Palabras muy excesivas y más bien imaginarias. Ni siquiera como intento, es dable suponer que el intento tuviera estos contenidos.**

– "Es una rebelión distinta porque se hace ostentando el poder público, la violencia es solo en el episodio final cuando es necesario desgajar a la comunidad del resto del Estado".

**Suposición gratuita, y muy improbable, puesto que, de llegar a ello, es que habría fracasado el plan normalmente concebido. Y ese final, es justamente lo que no era posible, por una enorme desproporción de fuerzas. Todo el meollo del asunto consistía justamente en evitar llegar a esa situación.**

– "El 27 de octubre [de 2017] se consumó la proclamación de la independencia".

**Enormemente falso: ni se consumó, ni se intentó seriamente (aunque, por supuesto, se deseaba), ya que, ni se leyó el párrafo que contenía la declaración, ni, sobre todo, se publicó. Luego jamás tuvo valor legal alguno.**

– "Quedaron desprotegidos los derechos de más de la mitad de catalanes que no quisieron participar en el referéndum".

Antoni Ferret